

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:
PASADO, REALIDAD PRESENTE Y FUTURO (*)

(*) Conferencia de inauguración del Aula de la Real Academia Española pronunciada el día 5 de noviembre de 1987.

La Real Academia Española: pasado, realidad presente y futuro

Nuestro Director me ha honrado designándome, como el más antiguo de los académicos asiduos y disponibles, para intervenir en este acto inaugural de la serie de conferencias con que la Corporación quiere comunicarse más frecuente y directamente con el público interesado por nuestras tareas y por los problemas que afectan a la lengua española. Estimamos imprescindible esa mayor comunicación. Juan Ramón Jiménez, supremo cantor de la poesía pura, exquisito y egocéntrico, pudo exigirse el apartamiento autosuficiente y total. Todos recordamos la norma que se impuso:

No robes
a tu soledad pura
tu ser callado y firme.
Evita el necesario
explicarte a ti mismo
contra los casi todos.
Solamente tú solo llenarás
enteramente el mundo.

Pero la Academia no puede dedicar el fruto de sus trabajos, como Juan Ramón Jiménez su creación poética, “a la minoría siempre”. Nuestros académicos poetas, dramaturgos, novelistas y pensadores colaboran con los filólogos y técnicos discutiendo

las palabras y acepciones que deben incorporarse a nuestros diccionarios, perfilando las definiciones correspondientes o debatiendo la actitud que la Corporación debe adoptar ante los riesgos internos o externos que pueden dañar a nuestro idioma. La Academia es una entidad que ha recibido la encomienda de servir al idioma que ya en 1713 se hablaba en dos continentes y que hoy es el principal medio de comunicación para trescientos millones de seres humanos; la Academia tiene que dar cuenta de cómo cumple esa encomienda. Es lo que intentamos hacer en esta aula que se abre hoy. El tema de mi disertación —pasado, realidad presente y sentido de nuestra Academia— implica una serie de preguntas no fáciles de contestar:

¿Qué es la Academia Española en el concepto de unos y otros, sobre todo de los que adoptan ante ella una actitud de crítica negativa?

¿Cómo nacieron las Academias consagradas a cuidar de los respectivos idiomas?

¿Qué es la Real Academia Española según sus estatutos?

¿Cómo los ha cumplido? Realizaciones y fallos.

Tareas y proyectos en marcha.

¿Qué se requiere de la Academia en el sentir de las gentes?

¿Qué problemas asedian a la lengua española y en qué medida puede hacerles frente la Academia?

* * *

Empecemos preguntándonos qué son las Academias en el concepto de unos y otros. No me voy a referir a quienes las elogian, pues no olvido el proverbio de Antonio Machado:

Todo narcisismo
es un vicio feo
y ya viejo vicio.

Sí, en cambio, nos interesan las censuras de los detractores. No son pocos quienes entienden que las Academias son instituciones anticuadas cuya principal función es de carácter social: como círculos selectos que son, la admisión de cada miembro nuevo

supone, en el mejor de los casos, el reconocimiento de méritos acumulados a lo largo de muchos años. Así, las Academias son senados, en el sentido etimológico de esta palabra: corporaciones viejas que galardonan a hombres viejos admitiéndolos en su seno, antesalas del Panteón de hombres ilustres —o pretendidamente ilustres, porque no siempre son acertadas sus elecciones. Corporaciones ineficaces en sus tareas, mantenedoras de criterios estrechos, conservadoras de lo establecido, enemigas de innovaciones; incapaces de ponerse al día, de situarse a la altura de las circunstancias. Ante semejante filisteísmo, ante semejante incomprensión de los cambios ideológicos, estéticos y sociales, Rubén Darío exclamaba en su *Letanía a Nuestro Señor don Quijote*:

... De las epidemias,
de horribles blasfemias,
de las Academias,
líbranos, Señor.

Setenta y un años antes, Mariano José de Larra, en su artículo *Las palabras* (1834), había ironizado así a propósito de las Academias a cuyo cargo está el cuidado de la lengua respectiva:

“Déseles [a los animales] el uso de la palabra: en primer lugar necesitarán una Academia para que se atribuya el derecho de decirles que tal o cual vocablo no debe significar lo que ellos quieren, sino cualquier otra cosa; necesitarán sabios, por consiguiente, que se ocupen toda la vida en hablar de cómo se ha de hablar”¹.

Creo que bastarán los juicios de estos dos ilustres detractores. No voy a añadir otros porque si el narcisismo es feo vicio, el masoquismo no es tampoco recomendable.

* * *

Cuando Larra escribía su artículo *Las palabras* hacia más de un siglo que se había fundado la Real Academia Española, casi dos la Academia Francesa y medio siglo más la Accademia della

¹ Larra, Mariano José, *Obras*, ed. Carlos Seco Serrano, Bibl. de AA. EE., t. CXXVII, Madrid, Atlas, 1960, pág. 392b.

Crusca florentina. No será ocioso recordar los orígenes de cada una y cómo llegaron a convertirse en órganos dictaminadores en materias de lenguaje.

No lo habían sido las academias italianas de los siglos xv y xvi, reuniones literarias donde se leían poemas, se discutían cuestiones de teoría poética o temas de varia índole; tampoco lo fueron las academias que, a imitación de las italianas, pulularon en la España de fines del xvi y primera mitad del xvii, como la *Accademia Selvaje* de Madrid o la de los *Nocturnos* de Valencia, cuyos miembros, como los de las italianas, adoptaban un sobrenombre especial. Pero en Florencia surgió hacia 1580 un grupo de amigos que, cansados de la altisonancia engréida de la Academia Florentina, la de los Médicis, decidieron mezclar burlas y veras en sus disertaciones y diálogos. Estos partidarios de mezclar harina y salvado (*crusca*), lo eran también de defender la lengua vulgar, toscana, frente al culto a las lenguas clásicas, latina y griega. Y sin abandonar la terminología correspondiente al salvado y la panadería, aplicaron su actividad a componer un Vocabulario de las “tres coronas”, Dante, Petrarca y Boccaccio, ampliado a una serie de escritores más modernos. Cada definición se respaldaba con un ejemplo procedente de los autores escogidos. Así, conservando la broma ingeniosa de las harinas, salvado y clases de pan, académicos como *il Lasca* ‘el albur, pescado que se rebozaba en harina antes de freírlo’, *il Inferigno* ‘el pan moreno’, *il Tritto* ‘el Trillado’, *l’Abburattato* ‘el Cernido’, *il Rinvenuto* ‘el Puesto en remojo’, etc., sentados en asientos como cuévanos invertidos y con respaldo que imitaba las palas de meter el pan en el horno, confeccionaron el primer gran diccionario de una lengua moderna, el *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, publicado por primera vez en 1612, con segunda edición de 1623 y tercera, muy incrementada, de 1691, a la que siguieron varias más. Aquellos académicos que jugaban con la apariencia burlona, los *Crusconi*, habían llevado a cabo una de las grandes hazañas de la lexicografía moderna. Su Vocabulario se hizo pronto autoridad del buen uso, y su ejemplo despertó la emulación en otros países².

² *L’Accademia della Crusca*, opúsculo compilado por el Dr. Giovanni Grazzini y publicado por la Accademia, Firenze, 1965.

En Francia, más que las academias de literatos habían proliferado los salones literarios reunidos por grandes damas, ambiente donde la herencia de la Pleiade y la afectada exquisitez del preciosismo iban cediendo terreno ante el avance de un gusto más sobrio y más racional: el gusto que, partiendo de Malherbe, había de culminar en el clasicismo de Boileau. Nueve amigos aficionados a las letras —aunque ninguno sobresaliente en ellas— reunidos en la casa de un secretario de Luis XIII, Conrart, formaron el núcleo inicial de la *Académie Française*, constituida en 1634 bajo la protección del Cardenal Richelieu, y cuyos estatutos incluían como tarea la composición de un diccionario y una gramática del francés, así como de una retórica y una poética. De tales proyectos, la Academia Francesa sólo cumplió el del *Diccionario*, que no apareció hasta 1694, a los sesenta años de haberse fundado la Corporación, y dispuesto según raíces y derivados; el orden alfabético no se observó sino a partir de 1718, fecha de la segunda edición, a la que siguieron seis o siete más, superadas por otros diccionarios privados como el de Littré en el siglo pasado y el de Paul Robert en el actual. Aparte de la nueva empresa estatal del *Trésor de la Langue Française*, la Academia Francesa derivó pronto hacia la función de conferir relevancia social a las letras y a sus cultivadores, con menor atención al estudio laborioso del idioma.

La Academia Española no nació, como la de la Crusca, para resolver definitivamente el problema renacentista de la lengua literaria vernácula; ni como la Francesa, para abrir la puerta a la gran literatura clásica cuya plenitud coincidió con esos sesenta años que la Academia tardó en lanzar su Diccionario. Por el contrario, la Española surgió en un momento de postración, cuando hacía más de tres décadas que la espléndida producción literaria inaugurada por Garcilaso había quedado clausurada por la muerte de Calderón. En 1713-4 el mundo de las letras españolas apenas contaba sino degenerados epígonos en el teatro y barroquismo ramplón en la poesía, la prosa y la oratoria sagrada. Un alud de galicismos acompañaba a la introducción de nuevas realidades y nuevas ideas. La creación de la Real Academia Española no fue mera imitación de la Francesa: la nuestra nació como instrumento de reforma regeneradora. Era necesaria para salvar

el tesoro lingüístico reunido en siglo y medio de creación deslumbrante y grandiosa, pero agotada ya; estéril ya; y tenía que habilitarlo para que sirviera a otras necesidades espirituales y materiales.

Los hombres de letras que en 1713 se agruparon en torno al Marqués de Villena, don Juan Manuel Fernández Pacheco, no eran grandes poetas, novelistas ni dramaturgos; solo uno de ellos figura en las historias literarias como autor de poemas estimables; otro, como historiador; los demás eran modestos eruditos que aprendieron lexicografía a fuerza de practicarla. Los movía el "sonrojo" de que la lengua de España careciese de un Diccionario similar a los que las lenguas de otras naciones poseían ya. Y se lanzaron a la empresa de remediar esa falta, para lo que solicitaron la autorización de Felipe V sin pedirle gajes ni privilegios: solo la consideración de "criados de su casa". Fernando Lázaro Carreter³ ha historiado magistralmente el esfuerzo de aquellos hombres que en 1726, a solo trece años de haber empezado su tarea, publicaron el primer tomo del *Diccionario de la Lengua Castellana*, y otros trece años después, en 1739, el sexto y último volumen.

Ese primer *Diccionario* de la Academia es conocido como el "Diccionario de Autoridades" porque los redactores justificaban en él sus definiciones respaldándolas con ejemplos de textos medievales, clásicos y, en alguna ocasión, recientes. Las definiciones así autorizadas iban seguidas por la equivalencia latina de cada una. Sin duda posible, nuestros académicos tuvieron por modelo el *Vocabolario* de los de la Crusca; pero con mayor amplitud de criterio, registraron, además de las palabras de uso general y literario, voces técnicas, regionales y hasta de germanía. Fue otra hazaña lexicográfica parangonable a su dechado italiano, al

³ *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1750)*, discurso de recepción en la R. Acad. Esp., Madrid, 1972; véase también el artículo de Barbara von Gemmingen, "Limpia, fija y da esplendor: zur Frage des guten Sprachgebrauchs im *Diccionario de Autoridades*", en el volumen *Romania historica et Romania hodierna*, Festschrift für Olaf Deutschmann, *Studia Romanica et Linguistica*, 15, Frankfurt am Main-Bern, Verlag Peter Lang, 1982, págs. 61-75.

que superó en unos aspectos, aunque no llegase a igualarlo en otros. Desde luego supuso un enorme avance respecto a sus precedentes de Nebrija y Covarrubias. Todavía hoy el *Diccionario de Autoridades* es de indispensable consulta para cuantos estudian textos españoles anteriores al siglo XVIII.

La Academia Española, Real desde que Felipe V decidió patrocinarla, había nacido como centro de trabajo. La cédula regia de su creación le encomienda como tarea principal la confección del Diccionario. Sus estatutos añaden otros quehaceres atinentes al cuidado del idioma: redacción de una gramática, una retórica y una poética. Tal programa, que era el mismo de la Academia Francesa, fue mejor cumplido por la nuestra que por la del país vecino. Además, la Española se enfrentó resueltamente con un problema espinoso: la fijación y modernización de la ortografía. El problema surgió desde el momento en que empezó a elaborarse el *Diccionario de Autoridades*. El sistema gráfico que había venido empleándose durante los siglos XVI y XVII era esencialmente el establecido desde el siglo XIII, sobre todo desde Alfonso X el Sabio y sus colaboradores. Pero el sistema fonológico había cambiado: consonantes que en 1250 ó 1280 se distinguían de otras a las cuales podían oponerse, se habían confundido con ellas como resultado de cambios fonéticos generalizados a lo largo del siglo XVI, aunque iniciados mucho antes y consumados a principios del XVII; había además usos dúplices de signos gráficos, y vacilaciones debidas a la introducción de grafías latinizantes. La Academia comenzó su labor de fijación, distribución y poda ortográfica adoptando normas reflejadas ya en el *Diccionario de Autoridades*; prosiguió con nuevas simplificaciones en su *Ortografía* de 1741 y más aún en la edición de 1763; y completó la reforma en 1815⁴. Gracias a ello la lengua española posee una ortografía cuya correspondencia con la fonética es mucho mayor que la del francés y la del inglés.

No olvidó la Academia su compromiso estatutario de componer una *Gramática*; pero su redacción, interrumpida en 1747, no se reanudó hasta mucho más tarde. La primera edición, estimable, pero sin méritos que puedan compararse a los del Diccionario

⁴ Estudio detallado de estas reformas puede verse en Ángel Rosenblat, "Sobre las ideas ortográficas de Andrés Bello", prólogo a los *Estudios*

y las reformas ortográficas, no apareció hasta 1771⁵. La labor de la Academia se completó con una bella edición del *Quijote*, impresa por Ibarra en 1780, y otra del *Fuero Juzgo* romanceado, que vio la luz en 1815, al año de terminar la guerra de la Independencia.

Pero ya antes de la invasión francesa el esfuerzo de la Academia se había debilitado. Su intento de hacer una segunda edición, corregida y aumentada, del *Diccionario de Autoridades* no alcanzó sino a un excelente volumen I, publicado en 1770, pero no seguido de otros. En lugar de continuarlo, en 1780 el *Diccionario* apareció en un cómodo y único tomo, pero despojado de autoridades, sin ejemplos que atestiguaran la validez de cada definición. No significa esto que desde entonces los académicos admitieran o definieran vocablos a humo de pajas: las Actas de la Corporación prueban la meticulosidad con que procedían; pero el valor documental del *Diccionario* sufrió grave quebranto, aunque cada una de las ediciones que se han hecho desde entonces hasta ahora aporte adiciones y enmiendas valiosas, en un laudable afán de mantenerlo al día. Es cierto que la idea de un nuevo *Diccionario de Autoridades* no se abandonó nunca, y se renovó en nuestro siglo con el proyecto y comienzos del *Diccionario Histórico* de la lengua. Luego volveremos sobre ello.

Como toda la vida cultural del país, la actividad de la Academia Española había sido gravemente afectada por la guerra de la Independencia y la represión absolutista. Algunos de sus más valiosos miembros, como Quintana, Martínez Marina, Joaquín Lorenzo Villanueva y Martínez de la Rosa, sufrieron cárcel, confinamiento, se les acusó ante la Inquisición o tuvieron que exiliarse. Don Ramón Cabrera, elegido director en 1914, hubo de dejar el puesto aquel mismo año al Duque de San Carlos, la figura más representativa de la primera reacción fernandina, quien lo desempeñó hasta su muerte en 1828. Bajo la dirección de su sucesor, el Marqués de Santa Cruz (1828-1839), la Academia aprovechó las posibilidades de apertura que se fueron presentan-

Gramaticales de Bello, t. V de las *Obras Completas de A. B.* (Caracas, Ministerio de Educación, 1951), págs. LXII-LXXXI.

⁵ Edición facsímil, con apéndice documental y valiosa introducción de Ramón Sarmiento, Madrid, Editora Nacional, 1984.

do; así, a pesar de que todavía estaba en el poder Calomarde, incorporó a Alberto Lista en 1830 y a Juan Nicasio Gallego en 1831, sospechosos o perseguidos los dos. Ya durante la regencia de María Cristina, eligió secretario a Martínez de la Rosa (1833) y académico al Duque de Rivas (1834), refugiados hasta poco antes en Inglaterra y Francia; acogió a Bretón de los Herreros en 1834, a Gil y Zárate en 1836, a Ventura de la Vega y a Mesonero Romanos en 1838 y a Agustín Durán en 1839, aunque para ello tuviera que aumentar el número de miembros, que de 24 pasaron a 36, tope fijado en 1847. Con Martínez de la Rosa como director (1838-1862) ocuparon sillones nuevos Alcalá Galiano y Pedro José Pidal (1843), Eugenio de Ochoa (1844), Pastor Díaz y Hartzenbusch (1847), en tanto que Patricio de la Escosura (1845), Balmes (1847), Donoso Cortés y Zorrilla (1848) fueron nombrados para vacantes producidas en plazas antiguas, aunque Zorrilla no llegó a tomar posesión por entonces. En esta incorporación general no dejó de haber excepciones: en primer lugar, las de Larra y Espronceda, atribuibles a su turbulenta juventud y temprana muerte; la de Gallardo, probablemente debida a la mordacidad de sus sátiras, y la de Gertrudis Gómez de Avellaneda, cuya invocación a la "genial galantería" de los académicos electores fue desoída⁶. Con todo, no puede negarse a la Academia el afán de dar cabida a literatos sobresalientes en los distintos géneros y tendencias, con encomiable eclecticismo. Pero si logró representar sin demasiada infidelidad el estrato consagrado del mundo literario español, no recobró la activa eficacia que le había dado prestigio en el siglo anterior: la *Gramática* se siguió reimprimiendo según el texto de 1796, sin modificaciones importantes hasta 1854; el Diccionario fue muy lento en admitir voces y acepciones nuevas en las seis ediciones que se hicieron de él entre 1817 y 1852; y la publicación de textos medievales y clásicos no se reanudó hasta mucho más tarde. No es que la Academia careciese de filólogos y eruditos: lo que le faltó fue empuje para atraerlos a empresas corporativas. Obra de individuos suyos fueron, por ejemplo, la edición y comentario del *Quijote* por Clemencín (1833-39), el *Discurso* con que Agustín Du-

⁶ La carta autógrafa de la poetisa se conserva en la Academia.

rán rehabilitó los valores del teatro español de los siglos XVI y XVII (1828), su *Romancero* (1828-32) y la edición del *Cancionero de Baena* por Pidal y Ochoa (1851), notabilísima para su tiempo; pues bien, ninguna de estas aportaciones fue patrocinada por la Academia: todas surgieron fuera de ella, como fruto del esfuerzo particular de sus respectivos autores.

No variaron mucho las cosas durante la mayoría de Isabel II, ni en los años críticos de 1868 al 74, ni en los primeros de la Restauración. En las ediciones de la *Gramática*, sin embargo, empiezan a advertirse desde 1854 algunos ecos de las teorías de Andrés Bello⁷, las ediciones del *Diccionario* siguieron sucediéndose con calmosos retoques hasta que la de 1883 introdujo multitud de voces y acepciones nuevas, a la vez que una notable revisión de las anteriormente registradas. Son los primeros síntomas de la intensificación de actividades académicas, corroborada en 1887 por la edición de las *Cantigas* alfonsíes debida al Marqués de Valmar y no superada hasta la de Mettmann en nuestros días. Entre 1890 y 1914 publica la Academia en 15 grandes tomos las *Obras teatrales* de Lope de Vega; el tomo inicial está dedicado a la biografía de Lope por don Cayetano Alberto de la Barrea y los 14 restantes llevan espléndidos prólogos de Menéndez Pelayo. También patrocinó la Academia los cuatro volúmenes de la *Antología de poetas hispanoamericanos* (1893-95), que, seleccionada y asimismo prologada por don Marcelino, tuvo extraordinaria resonancia al otro lado del Océano y contribuyó eficazmente al mejor entendimiento entre los literatos de las naciones jóvenes con los de la antigua metrópoli. Después, ya en nuestro siglo, la Academia premió la magna edición del *Cantar de Mio Cid* (Texto, Gramática y Vocabulario) de Menéndez Pidal (1908-11) y estudios literarios de alto valor, como el *Luis Barahona de Soto* de Rodríguez Marín (1903); ediciones facsimilares de toda la obra de Cervantes, del *Cancionero* de Juan del Encina, de muchos incunables y raros representativos de la novela y teatro primitivos, el *Vocabulario español-latino* de Nebrija, la *Dorotea* de Lope de Vega y, finalmente, facsímiles en color del manuscrito

⁷ Véase R. Sarmiento, "The Grammatical Doctrine of the R. Ac. Esp. (1854)", *Historiographia Linguistica*, XI, 1984, págs. 231-261.

de Gayoso del *Libro de Buen Amor* y del código más completo conservado de Berceo. Desde 1713 publica un *Boletín* indispensable para los investigadores de nuestra lengua y nuestra literatura. Los *Anejos* del *Boletín*, colección iniciada en 1959, cuenta ya 41 volúmenes, correspondientes a monografías de estudiosos españoles y extranjeros. El *Diccionario* común ha tenido siete nuevas ediciones desde 1914 hasta 1984, sucesivamente corregidas y ampliadas. Desde 1927 la Academia publica además un *Diccionario manual e ilustrado* con definiciones más escuetas que el común y con multitud de vocablos y acepciones que están en uso, pero que por su origen extranjero, por su novedad no plenamente consolidada o por otras respetables consideraciones, no ha tenido aún la aprobación de la Academia; de ese *Diccionario manual* hubo una segunda edición en 1950, y otra, publicada en fascículos, en 1984-85, muy aumentada y con nuevas ilustraciones. En cuanto a la *Gramática*, muy reformada también en las ediciones de 1917 y 1924, ha sido objeto de replanteamiento y enfoque en el *Esbozo de una nueva Gramática* (1973), obra de los académicos Salvador Fernández Ramírez y Samuel Gili Gaya, excelente en su fonología y morfología, muy valiosa en su sintaxis.

El proyecto más ambicioso de la Academia en nuestro siglo es el *Diccionario histórico de la Lengua Española*, basado, como el de Autoridades, en ejemplos del uso, pero con la mira puesta a la historia de cada palabra y cada acepción, desde el primer testimonio de su existencia hasta el último registrado. Estímulo indudable fue el monumental *Diccionario de construcción y régimen* del gran lingüista colombiano Rufino José Cuervo, cuyos dos únicos tomos (1886 y 1893) no llegaron sino a la letra D. La primera tentativa del *Histórico* de la Academia comenzó sus trabajos en 1914. Se llegaron a publicar dos volúmenes (1933-1936) que comprendían desde la letra A hasta la sílaba inicial CE. Pero las existencias de estos dos volúmenes fueron destruidas por el incendio de la imprenta de Hernando a consecuencia de un bombardeo aéreo en el otoño de 1936; y al reanudarse las actividades académicas después de la guerra, prevaleció la idea de trazar un plan nuevo, más exigente, más ambicioso, que igualara, y a ser posible superase, al gran diccionario histórico inglés de Oxford. Don Julio Casares, secretario de la Academia,

fue el autor del nuevo proyecto, y obtuvo del Gobierno, para realizarlo, la creación de un Seminario de Lexicografía dependiente de la Academia y subvencionado por el Estado. Las tareas empezaron en 1947; el primer fascículo se imprimió en 1960 y desde entonces han ido apareciendo 15 ó 16 más, con un total hasta ahora de unos 2.400 folios a tres columnas de clara pero apretada letra.

He aquí nuestro proyecto: registrar todas las palabras en todas las acepciones atestiguadas en un caudal de 10 u 11 millones de fichas, con ejemplos cuidadosamente datados y reproducidos con la máxima exactitud posible. Límites temporales: desde los orígenes del idioma, en documentos notariales a partir del siglo VIII, hasta las actuales literatura y prensa de España e Hispanoamérica. Amplitud de los campos léxicos: todos los vocablos correspondientes al uso literario, y coloquial, así como los técnicos que hayan pasado a ser de uso común. Documentación: la suficiente para reflejar la vitalidad de cada palabra y cada acepción desde su primer testimonio conocido hasta el último de que haya constancia en nuestros ficheros⁸.

Este plan ambicioso no es imposible: requiere medios económicos muy superiores a los que hoy poseemos: no tenemos sino una quincena de colaboradores y becarios a media jornada, cuando el *Trésor de la langue française*, empresa más limitada, cuenta con una nómina de doscientos. Así, a pesar de un esfuerzo intenso, la elaboración y publicación de nuestro *Diccionario Histórico* marcha con lentitud preocupante. Necesitamos más colaboradores, y fondos para aplicar procedimientos electrónicos que faciliten el trabajo. Lo publicado hasta ahora es un primer volumen de casi 1.500 páginas en folio, a tres columnas de letra clara, pero apretada, y fascículos del segundo que suman ya más de 900 páginas de igual formato y contenido. Probablemente, el segundo tomo no llegará a terminar la letra A, cuyo final y la letra B ocuparán el tercero. Si consiguiéramos los medios deseables, el *Diccionario Histórico* podría terminarse dentro de unos treinta y cinco o cuarenta años. No creamos que esto es absur-

⁸ Para más detalle, véase el prólogo al tomo I del *DHLE*, Madrid, 1972, págs. VII-XIV.

do: el *Thesaurus Linguae Latinae*, obra conjunta de las universidades alemanas, empezó a publicarse en 1900 y ahora va todavía por la letra T; y eso que la literatura, documentación e inscripciones tenidas en cuenta terminan con el fin del Imperio romano, y su léxico ha sido objeto secular de estudios y concordancias. El Diccionario histórico alemán, emprendido por los hermanos Grimm hacia 1830 no ha acabado de publicarse hasta hace pocos lustros. El *Trésor de la Langue Française*, cuyos trabajos se iniciaron hacia 1955, ha ido más rápidamente; pero a costa de limitarse a registrar el vocabulario francés a partir del Romanticismo, reducir excesivamente los ejemplos citados y resumir en concisos prologuillos los antecedentes históricos de cada palabra. Es cierto que en el proyecto inicial a este *Trésor* del francés contemporáneo seguirían otros que registrarían el léxico del francés medieval, renacentista, clásico y dieciochesco.

Junto a la tarea fundamental, irrenunciable, del *Diccionario histórico*, la Academia tiene que atender a la exigencia, ineludible y urgente, de reformar y poner al día el *Diccionario* común. Tal actualización no debe consistir solo en dar entrada a los neologismos, a las voces y acepciones nuevas que incesantemente se fraguan en la producción literaria, en la nomenclatura científica y técnica, en la necesidad de representar las nuevas realidades y formas de vida, en la espontaneidad del coloquio diario; es preciso, además, revisar las definiciones que el *Diccionario* da al acervo léxico heredado: unas no responden a la realidad actual; otras son exactas, pero se valen de palabras y giros anticuados. Nuestro Director ha comentado oportunamente que la decimonovena edición del *Diccionario*, la de 1970, definía *besar* como "tocar alguna cosa con los labios contrayéndolos y dilatándolos suavemente, en señal de amor, amistad o reverencia". Tal definición venía arrastrándose desde muy atrás, desde mucho antes de Greta Garbo y Marlene Dietrich, y modificaba la pintoresca del *Diccionario de Autoridades*: "Poner la boca sobre alguna cosa, y frunciendo y apretando los labios, pronunciar la letra B tácitamente, con cierta especie de reverencia en señal de amor y obsequio." El Suplemento a la edición de 1970 corrige así: "Tocar u oprimir con un movimiento de labios, a impulso del amor o en señal de amistad o reverencia." Esta corrección fue resul-

tado de sesudas deliberaciones. Imagínense ustedes cuántas requerirá la actualización de todo el *Diccionario* común. Recordemos que el Belarmino de Pérez de Ayala, en su personal terminología filosófica, designaba como “el Diccionario” al Universo. Durante mucho tiempo la Academia tuvo por costumbre confiar a uno o dos de sus miembros la preparación de cada edición nueva, preparación consistente en incorporar las enmiendas y adiciones aprobadas por el pleno en sus sesiones semanales, y en revisar, dentro de lo posible, las definiciones de ediciones anteriores. Sólo después de 1970 se reconoció la insuficiencia del procedimiento seguido hasta entonces y se procedió a crear un equipo de colaboradores auxiliares, que no basta para la magnitud de la tarea: su ampliación es uno de los problemas que ahora nos acucian. Por otra parte, la Academia ha incrementado notablemente el número de sus miembros especializados, con los cuales y con lingüistas ha creado las Comisiones de Vocabulario Técnico y de Ciencias Humanas, que se reúnen todas las semanas, antes o después de las sesiones plenarias. “La Academia Española trabaja”: así titulaba sus crónicas periodísticas sobre las actividades académicas don Julio Casares, el infatigable y avizor don Julio que desde 1939 a 1964, fecha de su muerte, llevó sobre sí la onerosa carga de ser nuestro Secretario perpetuo.

Dejaría incompleto el panorama del quehacer académico si no me refiriese a su proyección sobre la América hispanohablante. Nunca olvidó nuestra Corporación la necesidad de relacionarse con ella. Nombró correspondiente suyo a Andrés Bello. Miembro numerario fue otro venezolano, Rafael María Baralt, autor de un nutrido *Diccionario de galicismos* (1855); y también el argentino Ventura de la Vega, tan vinculado a la vida teatral española. Pero el paso más importante se dio con la creación de Academias nacionales correspondientes de la Española. El procedimiento fue sencillo: la Española nombraba miembros correspondientes a destacadas figuras literarias o filológicas de cada país, que por su cuenta elegían a quienes habían de ser sus compañeros. La primera fue la Academia Colombiana, fundada en 1871; siguieron la Ecuatoriana (1874), Mexicana (1875), Salvadoreña (1876), Venezolana (1883), Chilena (1885), Peruana (1887) y Guatemalteca (1887); ocho más se constituyeron entre

1922 y 1949; la Filipina en 1924, la Puertorriqueña en 1955 y la Norteamericana en 1973. La Academia Argentina de Letras y la Nacional de Letras del Uruguay no nacieron como correspondientes de la Española, sino con total independencia, aunque siempre mantuvieron la mejor relación con nosotros. En 1952 se celebró en Méjico el primer Congreso de Academias de la Lengua Española, seguido, con intervalos de cuatro años, por los de Madrid, Bogotá, Buenos Aires, Quito, Caracas, Santiago de Chile y Lima. Estas reuniones han servido para deshacer equívocos entre los países hispanohablantes del Nuevo Mundo y su antigua metrópoli; han establecido cordiales relaciones humanas, y han delineado planes de acción común, tanto en el estudio y recolección de las peculiaridades lingüísticas de cada país como para la unificación de terminología científica, técnica, deportiva, etc. En el Congreso de Bogotá (1960) se constituyó la Asociación de Academias de la Lengua Española, en la que entraron no sólo la Española y sus correspondientes, sino también la Argentina y la Uruguaya. Desde 1965 funciona en Madrid una Comisión Permanente de la Asociación: el Secretario de la Comisión es siempre hispanoamericano, así como dos vocales que se turnan por rotación cada año y que juntos con dos académicos españoles estudian la incorporación de palabras y acepciones propias del país respectivo al *Diccionario* común de la Academia Española. Esta colaboración, antes inexistente, ha servido para estimular la labor de las Academias hermanas. Algunas, como la Colombiana y la Argentina de Letras, han sido siempre muy activas. En uno de los Congresos dije, y no me he cansado de repetirlo después, que si la Española sintiera somnolencia alguna vez, la Colombiana no la dejaría dormirse. Otras, aletargadas, han despertado estimuladas por la insistencia de los Congresos y por la presencia de representantes suyos en la Comisión Permanente. No es fácil convertir en centros de trabajo lo que antes fueron selectas tertulias literarias; pero se van realizando significativos progresos en tal sentido. La labor de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias ha sido y es eficacísima como instrumento fundamental para la comunicación de unas y otras entre sí y con la Española, mantenida con diligencia ejemplar tanto por su primer Secretario, el llorado académico argentino don Luis Alfonso,

como por su sucesor actual, el colombiano don José Antonio León Rey. En sus comienzos, la Comisión Permanente tuvo holgura económica bastante para costear en 1967 una magnífica edición facsimilar del *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia, reproducción de la imprenta en Sevilla en 1490; publicó también un *Boletín* sumamente útil y valioso. Después, la depreciación de la moneda restringió las publicaciones y hasta ha obligado a reducir el período de estancia en Madrid de los delegados hispanoamericanos.

Y aquí topamos con el obstáculo principal que se opone a los proyectos de la Academia: la escasez de recursos. Las subvenciones oficiales no aumentan en proporción a la subida de salarios y precios. Hay buena voluntad en los organismos estatales, pero llegado el momento de los ajustes presupuestarios, los meritorios deseos tienen que contentarse con menos de lo prometido, o transformarse en consignaciones para obras imprescindibles en el edificio, pero no para mantener el número de colaboradores intelectuales necesario. La nómina del Seminario de Lexicografía tuvo que reducirse gravemente, sin poder cubrir las vacantes que se producían. Nos constan los buenos propósitos de la superioridad, y esperamos con angustiado anhelo que lleguen a cumplirse. La Asociación de Amigos de la Real Academia Española, felizmente creada a instancias de nuestro Director, ha empezado a ayudarnos generosamente; gracias a ello se ha podido reanudar la publicación de anejos del *Boletín* y se han podido dar becas a jóvenes lexicógrafos que participan en la elaboración de nuestros diccionarios. También la edición facsimilar de códices de Berceo y la reedición de las obras de Cervantes se han hecho gracias a la aportación de nuestros Amigos.

Tal es la realidad de la Academia en su pasado y en su presente.

Nos quedan todavía las dos últimas preguntas (no es que estemos a la última pregunta): ¿Qué se exige hoy de la Academia? ¿Qué peligros acechan al idioma y cómo puede hacerles frente la Academia? Hay la sensación general de que hablamos y escribimos peor que antes. He aquí las actitudes que se dan frente a ello, y respuestas correspondientes.

1. Una es la de quienes niegan tal supuesto por antipatía contra la norma. Son los que dicen :

No “hablamos peor”; hemos arrinconado prejuicios”, hacemos uso de nuestra libertad, nos hemos quitado el cuello duro y la corbata, somos más naturales, más espontáneos. Así respondemos a una sociedad más igualitaria. Símbolo: extensión de “el personal” por “la gente”. Admisión de las palabras antes malsonantes, ahora ocasión de risotada complacida.

Estos permisivos a ultranza e igualadores iconoclastas querían que la Academia recogiera todos los usos, los admitiera sin filtro, no pusiera coto a la espontaneidad ni al abandono. ¿Por qué condenar el dequeísmo, el laísmo, las ultracorrecciones *aspesto*, *carácter*, *desijnio*, *ijnorar*, *el hubieron fiestas*? Pero la erosión descuidada acentúa las diferencias geográficas y sociales, y amenaza así la unidad lingüística.

2. Segunda actitud: la de quienes se escandalizan ante los dislates que se oyen o se leen :

Hablamos peor porque hemos abandonado las barreras contra el extranjerismo; porque buscamos la novedad pedante; por osadía ignorantona como la de cierto político cuyo lema, según dijo en un acto público, era “mens sana in corpore insepulto”; por emplear disparatadas metáforas, metonimias y síncdoques (“el ariete del equipo A sentenció el partido, burlando al cancerbero del equipo B y enviando el esférico a las mallas); por impropiedad semántica (“*detentar* un cargo” por ‘ejercerlo’, “*suplantar* a alguien” por ‘sustituirle’ o ‘sucederle’, *envergadura* por ‘altura’ o ‘talla’, etc.).

Frente a tales abusos los puristas reclaman que se dictamine sobre lo bueno y lo malo en el uso lingüístico. Incluso abogarían por la protección coercitiva del buen uso, por el cumplimiento rígido de la norma. Hay que reaccionar contra el extranjerismo, buscando sustitutos españoles a los neologismos de origen foráneo.

Ante estas dos actitudes, ¿qué puede y debe hacer la Academia?

Primero: tranquilizar a las gentes ingenuas que imaginan que nuestra lengua está en decadencia, corrompida, en peligro de descomposición. No: demográficamente crece a un ritmo superior al que nunca tuvo. En cuanto a valor como instrumento expresivo al servicio de la creación intelectual y artística, nunca ha contado con tantos cultivadores como hoy tiene en España y en América.

Segundo: propugnar la educación del uso lingüístico sin perder de vista las exigencias del ambiente social, de las condiciones históricas, de las necesidades técnicas y científicas. Tener en cuenta, sí, todos los usos, pero aconsejar la preferencia de unos y otros pensando en su mayor o menor arraigo, en las consecuencias de cada uno en el sistema lingüístico, en la prevención de escisiones geográficas.

Tercero: defender siempre que la nivelación cultural y social debe consistir en elevar y dignificar, extendiendo incansablemente la educación y con ella el reconocimiento y goce de los valores supremos. No hay que abatir lo excelso, sino hacerlo asequible a todos. Hay que defender la tutela de los grandes medios de comunicación, a fin de que sirvan al mejor uso y eviten los errores debidos a la prisa y consiguiente improvisación.

Por último, ¿qué peligros acechan a nuestro idioma? No debo dejar de mencionar el de la posible diferenciación del vocabulario científico y técnico como consecuencia de la distinta sustitución de unos mismos términos extranjeros en los diferentes ámbitos del mundo hispánico. A esto me referí en un Congreso académico celebrado hace dos años⁹. Otros podrán disertar aquí mejor que yo sobre el alcance del problema y sus posibles remedios.

Y claro está, no ocultaré la preocupación, muy honda, de la Academia ante las posibles restricciones que en los distintos niveles educativos puedan sufrir las enseñanzas de nuestra lengua, de nuestra literatura y de las humanidades clásicas. Ni tampoco la conflictiva situación en que se encuentra la docencia y aprendizaje de las letras españolas nacionales en las comunidades autónomas bilingües. Quede hoy aquí constancia de nuestra viva inquietud y de nuestro propósito de hacerla llegar a los poderes públicos.

RAFAEL LAPESA.

⁹ Necesidad de una política hispánica sobre neologismos técnicos y científicos", *Telos*, n.º 5, enero-marzo de 1986, págs. 84-89.